

SEPARATA:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ESO Y BACHILLERATO DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

PROMOCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Como establece la normativa vigente, Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria, al inicio del curso escolar el profesor informará al alumnado de los criterios e instrumentos de evaluación y calificación.

Esta información se encontrará en Jefatura de Estudios para su consulta por cualquier miembro de la comunidad educativa publicándose también en el tablón de anuncios del aula y en la página web del IES El Bohío.

El profesor facilitará a los alumnos la información derivada de la realización de las distintas pruebas utilizadas para valorar el proceso de aprendizaje, facilitarles aclaraciones sobre la calificación, y orientarlos para la mejora del proceso de aprendizaje.

1. CONSIDERACIONES GENERALES COMUNES EN ESO Y BACHILLERATO SOBRE LA CALIFICACIÓN .

- ✓ La **calificación** de la evaluación se obtendrá **sumando** la calificación obtenida según **los criterios de calificación** en cada **instrumento de evaluación** según se detalla en las distintas tablas.
- ✓ La evaluación estará superada cuando el resultado de dicha suma sea igual o superior a 5.
- ✓ Los criterios de calificación quedarán reflejados por escrito en las pruebas escritas, orales y trabajos (rúbricas) para el conocimiento del alumnado en el momento de la realización de los mismos.
- ✓ En la calificación de la evaluación trimestral, se considerará el número entero siguiente, cuando la parte decimal de la nota sea igual o superior a 0,5. Por ejemplo: 6.5 sería un 7.
- ✓ Los alumnos que **abandonen la materia** de forma clara y manifiesta (frecuentes ausencias injustificadas, nula participación en las actividades de grupo, no realización de actividades y tareas requeridas), serán calificados negativamente en los apartados correspondientes.

- ✓ Cada falta de ortografía en las diferentes pruebas y trabajos escritos será penalizada con 0,1 puntos menos en el ejercicio (excepto en bachillerato que serán 0.2 puntos) hasta llegar a una penalización máxima de 1 punto (excepto en bachillerato que serán 2 puntos). Se recuperarán los puntos descontados realizando diferentes actividades relacionadas con la ortografía.

- ✓ Si se tiene constancia de que un/a alumno/a ha copiado en un examen, éste/a tendrá la calificación de 0 en el mismo, sin la posibilidad de repetición de la prueba. Cuando se repita este hecho el alumno/a realizará las diferentes pruebas oralmente.

- ✓ Para facilitar la **comunicación** bilateral y fluida entre **padres y profesores** se utilizará la agenda escolar, notificación escrita en el cuaderno, o directamente mediante comunicación telefónica o correo electrónico, además de forma presencial en las horas de atención a padres.

2. EVALUACIÓN EN LA E.S.O.

2.1 INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	1ºESO	3ºESO	4ºESO
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
1. Pruebas escritas u orales: 1.1.- Pruebas tipo test en distintos formatos. 1.2.- Pruebas abiertas. 1.3.- Temas a desarrollar. 2. Elaboración y exposición de trabajos de investigación, modelos y otras producciones.	6	8	8
3. Producciones diarias de los alumnos 3.1.Actividades de síntesis o resúmenes documentos y artículos relacionados con la materia. 3.2. Actividades de aplicación, análisis, elaboración e interpretación de gráficas e imágenes. Resolución de	4	2	2

<p>problemas. Actividades informáticas y/o audiovisuales: Kahoot!, formularios de Google, visionado de vídeos con preguntas, actividades interactivas.</p> <p>3.3.Actividades de repaso. Preguntas orales y escritas.</p> <p>3.4. Participación y atención en clase.</p> <p>3.5.Cuidado del material del centro en todas las estancias donde se trabaje..</p>			
---	--	--	--

2.2. CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN.

Se procederá a la suma de las calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación según el apartado 2.1. de este documento.

2.3. RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN CUANDO SE HA SUSPENDIDO.

La recuperación de las evaluaciones con calificación insuficiente se **realizarán a principio de la siguiente, con una prueba escrita, previa entrega de los trabajos no realizados durante la evaluación. Se aplicarán los mismos criterios de calificación que durante la evaluación según el apartado 2.1.**

2.4. CALIFICACIÓN ORDINARIA DE JUNIO EN LA ESO.

La calificación final en la convocatoria de junio corresponderá a la **media aritmética de las tres evaluaciones del curso y constará en los boletines de notas como la tercera y/o evaluación final.**

2.5. LOS ESTUDIANTES QUE PROMOCIONAN CON LA MATERIA DE 1º ESO Y/O 3º ESO NO SUPERADA: LOS PENDIENTES.

El seguimiento del aprendizaje y la correspondiente evaluación de los estudiantes con la materia de **Biología-Geología pendiente de 1º E.S.O. y 3º E.S.O.** se llevará a cabo según se indica a continuación:

- Los/las alumnos/as serán guiados y asesorados por sus propios profesores de Biología y Geología, pero si la materia pendiente no tuviese continuidad, el seguimiento de su aplicación será competencia de la Jefa de Departamento (***Orden de 12 de diciembre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria***)
- Entre los miembros del Departamento se diseñarán para la 1ª y 2ª evaluación, **actividades de recuperación, en las que se basarán las pruebas escritas**, para reforzar los conocimientos y aprendizajes.
- En octubre, el alumnado, recibirá dichas actividades que **deberán entregar terminadas y firmadas por los padres antes de la realización de las pruebas escritas**.
- La realización de dichas actividades y su entrega en los plazos establecidos será obligatoria. Serán corregidas y calificadas por el profesorado que imparta clase o por la jefa del Departamento, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - ✓ Completar todas las actividades, de forma limpia y ordenada.
 - ✓ Razonarlas correctamente.
- En el supuesto de suspender una o dos pruebas escritas, se realizará una más en la convocatoria de abril con intención de recuperar la(s) parte(s) suspendida(s).
- En cada evaluación, la calificación se obtendrá a partir de la suma de las calificaciones obtenidas de los siguientes **instrumentos de evaluación**:
 - **pruebas escritas: 6 puntos máximo,**
 - **actividades de recuperación: 4 puntos máximo.**
- **La calificación final será la media aritmética de la 1ª y 2ª evaluación o la obtenida en la prueba de abril.**
- **El aprobado se obtendrá con 5 puntos.**

La organización de las diferentes pruebas escritas responderá al siguiente calendario:

BIOLOGIA- GEOLOGIA 1º E.S.O.			
PRUEBAS	PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	EXAMEN FINAL

Fechas	Hasta 26 Noviembre	Hasta 11 Febrero	Finales de Mayo
Temas	1. Técnicas de trabajo científico. 2. La Tierra en el Universo. 3. La parte gaseosa de la Tierra. 4. La parte líquida de la Tierra. 5. La parte sólida de la Tierra 6. La Tierra un planeta habitado	7. Los seres vivos. Los microorganismos. 8. El Reino vegetal: Metafitas. 9. El Reino Animal: Metazoos. 10. Los ecosistemas	La parte suspensa.
BIOLOGÍA-GEOLOGÍA 3º E.S.O.			
PRUEBAS	<i>PRIMER EXAMEN</i>	SEGUNDO EXAMEN	EXAMEN FINAL
Fechas	Noviembre	Febrero	Mayo
Temas	1. Organización del cuerpo humano 2. Alimentación y Nutrición. 3. Función de nutrición Aparato digestivo respiratorio, circulatorio y excretor.	4. La reproducción humana. Sexualidad. 5. La función de relación: Percepción, coordinación y movimiento 6. La salud	La parte suspensa.

2.7. EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES CON EL 30% O MÁS DE FALTAS DE ASISTENCIA SIN JUSTIFICAR.

El sistema de evaluación se basará en los siguientes criterios:

- Una prueba escrita por evaluación o final, que se calificará de 0 a 10 puntos, estando el aprobado en 5.
- Los objetivos y criterios de evaluación y los contenidos serán los mismos que los programados para el resto del alumnado.
- **Los instrumentos de evaluación se reducirán a la prueba escrita, quedando sometida al criterio del profesor, la evaluación de cualquier otro instrumento del que posea suficientes datos objetivos.**
- Los criterios de calificación de las pruebas escritas y del resto de instrumentos de evaluación de los que pueda disponer el profesor del grupo serán ponderados por éste según la situación y la actitud mostrada por el alumno, con el fin de fomentar la reflexión del alumnado y el consiguiente abandono de su actitud absentista.

2.6. EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES QUE SE INCORPOREN UNA VEZ INICIADO EL CURSO.

- Comenzarán por la Unidad Didáctica que se encuentra el resto del grupo en el momento de su incorporación.
- Los contenidos atrasados, se estudiarán realizando trabajos que serán corregidos y devueltos para su estudio.
- Estos trabajos estarán basados en las competencias de aprendizaje y constituirán uno de los instrumentos de evaluación.
- Si la incorporación ha sido después de una evaluación, los trabajos y una prueba escrita constituirán los instrumentos de evaluación, con los mismos criterios de evaluación que el conjunto de los estudiantes.

3. EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

3.1. 1º DE BACHILLERATO

3.1.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	1º BIOLOGÍA y GEOLOGÍA
1. Pruebas escritas <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas objetivas - Pruebas abiertas sobre datos: este tipo de pruebas constan de una información sobre un caso o hechos generalmente 	8

<p>desconocidos por el alumno, o al menos no trabajados generalmente en el aula, en torno a los cuales se plantean preguntas abiertas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Temas a desarrollar: Análisis, interpretación y comentario de gráficos e imágenes. - Análisis, interpretación y comentario de textos. <p>2. Elaboración y exposición de trabajos de investigación, modelos y otras producciones.(2)</p>	
<p>3. Producciones diarias del alumno</p> <p>3.1. Actividades de aplicación:</p> <p>3.1.1. Interpretación de datos.</p> <p>3.1.2. Representaciones gráficas y modelos.</p> <p>3.1.3. Análisis de artículos y textos científicos de actualidad.</p> <p>3.1.4. Resolución de cuestiones.</p> <p>3.1.5. Actividades informáticas y/o audiovisuales: Kahoot!, formularios de Google, visionado de vídeos con preguntas, actividades interactivas.</p> <p>3.2. Pruebas parciales escritas.</p> <p>3.3.Actividades de repaso. Preguntas orales y escritas.</p> <p>3.4. Participación y atención en clase.</p> <p>3.5.Cuidado del material y de la presentación de la producciones.</p>	<p>2</p>

(2) En caso de trabajos en equipo, la evaluación del mismo sería:

- **Coevaluación intragrupal:** para la calificación de actividades que requieran el trabajo cooperativo de tres componentes o más, se llevará a cabo un proceso de coevaluación intragrupal con un diario de seguimiento individual intragrupal. De manera que, cada grupo empleará esta ficha de evaluación al término de cada sesión

de trabajo, valorando la actuación de cada uno de los componentes de su equipo. Este documento será la base valorativa que le permita al grupo repartir, entre cada uno de sus miembros, la nota asignada a la tarea por el docente. La calificación será multiplicada por el número de miembros y el valor resultante, de forma consensuada y en base al diario de seguimiento, se repartirá entre los componentes del equipo.

- **Coevaluación intergrupala:** determinadas producciones cooperativas, como las exposiciones de las tareas de investigación, podrán ser evaluadas por el resto del grupo-aula, teniendo esta calificación un peso del 20% de la calificación de la tarea.

3.1.2. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- **En la materia de Biología-Geología**, los estudiantes realizarán **dos o tres pruebas escritas** sobre las unidades didácticas programadas en cada una de las evaluaciones.
- Las pruebas se calificarán de 0 a 10 estando el aprobado en el 5.
- Se realizará la media aritmética de las calificaciones de cada instrumento de evaluación.
- La calificación de la evaluación corresponderá a la suma de las dos partes indicadas en la tabla anterior.
- Se ponderará con carácter negativo la comisión de errores, los planteamientos incongruentes con el discurso planteado por el alumno y el hecho de no responder absolutamente nada a una o varias de las cuestiones planteadas.
- Se ponderará el grado de coherencia global de la prueba, así como su grado de homogeneidad entre las diferentes partes y/o cuestiones de que consten las pruebas de evaluación, fueren del carácter que fueren.

3.1.3. RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

- **Los estudiantes que obtengan una calificación insuficiente en la evaluación, menos de 5**, podrán realizar una **prueba de recuperación antes de iniciar la siguiente** evaluación, previa entrega **de los trabajos** que fueron calificados negativamente o no realizados.
- La calificación obtenida en esa prueba de recuperación sumada a la de los trabajos será la utilizada para realizar la media aritmética en la convocatoria ordinaria.
- El alumnado que quiera aumentar la calificación de su evaluación podrá presentarse a la prueba escrita de recuperación guardándose la calificación de los trabajos.

- En caso que la calificación en la convocatoria ordinaria se prevea negativa se podrá realizar una **prueba final de recuperación por evaluaciones** a la que podrán presentarse también, de forma voluntaria, aquellas personas que deseen “subir” la calificación de alguna evaluación.
- La calificación en la **convocatoria ordinaria** será la media obtenida en cada evaluación de esta prueba final.
- Los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación son los mismos que los indicados en la tabla anterior.
- El no superar la materia implica pasar a la convocatoria extraordinaria, que consistirá en una prueba escrita valorada de 0 a 10 puntos.
- En caso de no superar la **convocatoria extraordinaria quedará pendiente para el siguiente curso.**

Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación, así como el peso de la nota que se le asigna, se presentan en la siguiente tabla:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO EN LA NOTA
1. CONTENIDOS	30%
Cuaderno (teoría)	
Fichas	
Quizizz/Kahoot	

Visionado de videos con preguntas	
Formularios de Google	
Actividades de repaso (orales y escritas)	
2. PROCEDIMIENTOS	60%
Proyectos de investigación	
Prácticas de laboratorio	
Resolución de problemas y cuestiones	
Representación gráficas y modelos	
Actividades de análisis y síntesis de artículos y textos científicos	
Interpretación de datos	
Trabajos de expresión corporal y actividades físicas	
3. ACTITUD	10%
Participación en clase	
Trabajo diario	

Cuidado del material y de la presentación de las producciones	
---	--

Sistema de evaluación

- Se realizará la media aritmética de las calificaciones de los instrumentos de evaluación. Cada uno de los valores obtenidos se referirán al peso de cada apartado. La calificación orientativa de la evaluación corresponderá a la suma de los valores de cada apartado.
- En la calificación orientativa de la evaluación trimestral, se considerará el número entero siguiente, cuando la parte decimal de la nota sea igual o superior a 0,5. Por ejemplo: 6,5 sería un 7.
- La calificación final en la convocatoria de junio corresponderá a la media aritmética de las tres evaluaciones del curso y constará en los boletines de notas como la tercera y/o evaluación final.
- Los estudiantes que obtengan una calificación insuficiente en la evaluación, menos de 5, podrán realizar una prueba de recuperación antes de iniciar la siguiente evaluación, previa entrega de los trabajos que fueron calificados negativamente o no realizados.
- La calificación obtenida en esa prueba de recuperación sumada a la de los trabajos será la utilizada para realizar la media aritmética en la convocatoria ordinaria.
- El alumnado que quiera aumentar la calificación orientativa de su evaluación podrá presentarse a la prueba escrita de recuperación guardándose la calificación de los trabajos.
- En caso de que la calificación en la convocatoria ordinaria se prevea negativa se podrá realizar una prueba final de recuperación por

evaluaciones a la que podrán presentarse también, de forma voluntaria, aquellas personas que deseen “subir” la calificación de alguna evaluación.

- La calificación en la convocatoria ordinaria será la media obtenida en cada evaluación de esta prueba final.
- Los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación son los mismos que los indicados en la tabla anterior.
- El no superar la materia implica pasar a la convocatoria extraordinaria, que consistirá en una prueba escrita valorada de 0 a 10 puntos.
- En caso de no superar la convocatoria extraordinaria, la materia quedará pendiente para el siguiente curso.

3.1.4. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL 30 % O MÁS DE FALTAS DE ASISTENCIA SIN JUSTIFICAR

Dado que es imposible aplicar a este alumnado los principios y procedimientos de la evaluación continua, el sistema de evaluación se basará en los siguientes criterios:

- **Una prueba escrita por evaluación o final**, según el caso, como único instrumento de evaluación, debiendo el estudiante obtener, al menos, 5 sobre 10 puntos.
- Los contenidos, objetivos y criterios de evaluación serán los mismos que los programados para el resto del alumnado, fijados en la programación.
- Los instrumentos de evaluación se reducirán a la prueba escrita, quedando sometida a la ponderación del profesor la evaluación de cualquier otro instrumento del que el profesor posea suficientes datos objetivos.
- Los criterios de calificación de las pruebas escritas y del resto de instrumentos de evaluación de los que pueda disponer el profesor del grupo serán ponderados por éste según la situación y la actitud mostrada por el alumno, con el fin de fomentar la reflexión del alumnado y el consiguiente abandono de su actitud absentista.

3.1.5. EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO CURSO CON LA MATERIA PENDIENTE DE 1º BACHILLERATO.

- **Contenidos:**

Serán los correspondientes a las competencias fijadas para la materia de Biología-Geología de 1º Bachillerato. Se le proporcionará a los estudiantes en el mes de Octubre y un día a la semana se procederá a un repaso y /o aclaración de dudas.

- **Instrumentos de evaluación:**

En Biología y Geología: una prueba escrita en las fechas indicadas por Jefatura de Estudios. Serán 2 y una última convocatoria a modo de recuperación de la(s) parte(s) no superada(s).

- **Criterios de evaluación y de calificación:**

La prueba escrita constituirá el único criterio de evaluación y calificación en las fechas indicadas por la Jefatura de estudios. Se realizarán dos y en caso de no haberlas superado habrá una tercera fecha para recuperar.

La calificación final corresponderá a la media aritmética del primer y segundo examen o a la del examen final, si hubiera sido el único.

La distribución de los contenidos y organización de las diferentes pruebas escritas será la siguiente para **Biología y Geología**:

Pruebas	Primer examen	Segundo examen	Examen final
----------------	----------------------	-----------------------	---------------------

Fechas	Hasta 26 Noviembre	Hasta 11 Febrero	Hasta el 23 Abril
Temas	1. Niveles de organización de los seres vivos: de los bioelementos a las células 2. Los sistemas de clasificación: imagen de la evolución biológica. 3. Organización de los animales: tejidos y órganos. 4. La nutrición animal: incorporación de nutrientes 5. Regulación y coordinación en los animales 6. La reproducción en los animales 7. La organización de las plantas: sistemas de tejidos 8. La nutrición en las plantas	9. La relación en las plantas. 10. La reproducción en las plantas. 11. Del origen del Universo a la Tierra. 12. Los materiales que forman la Tierra: rocas y minerales 13. Geodinámica interna. 14. Los procesos petrogenéticos: magmatismo y metamorfismo. 15. Geodinámica externa: suelo y rocas sedimentarias. 16. Historia de la Tierra y riesgos geológicos.	Todos los temas en caso de no haber superado el primer y/o el segundo examen. O parte no aprobada.

3.1.6. EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES QUE SE INCORPOREN UNA VEZ INICIADO EL CURSO.

- Comenzarán por la Unidad Didáctica que se encuentra el resto del grupo en el momento de su incorporación.
- Los contenidos atrasados, se estudiarán realizando trabajos que serán corregidos y devueltos para su estudio.
- Estos trabajos estarán basados en las competencias de aprendizaje
- Tanto si la incorporación ha sido durante la evaluación o después, estos trabajos constituirán uno de los instrumentos de evaluación. El otro será una prueba

escrita..Se seguirá los mismos criterios de calificación que para el resto de los estudiantes.

3.2. 2º BACHILLERATO: BIOLOGÍA

3.2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán como se indican en la siguiente tabla:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	BIOLOGÍA
1. Pruebas escritas: donde se combinarán cuestiones del tipo: a. Objetivas b. Abiertas c. Temas a desarrollar d. Análisis, interpretación y comentario de gráficos e imágenes y textos	8
2. Producciones diarias de los alumnos 2.1. Actividades de investigación: individual o grupal 2.2. Actividades de aplicación: 2.2.1. Interpretación de datos. 2.2.2. Representaciones gráficas. 2.2.3. Análisis de artículos y textos científicos de actualidad. 2.2.4. Resolución de cuestiones.	2

--	--

3.2.2. SISTEMA DE EVALUACIONES

- Los alumnos realizarán **dos o tres pruebas escritas por evaluación con características similares a la prueba de EBAU** que serán calificadas de 0 a 8 puntos.
- La calificación final de evaluación será la suma de las medias aritméticas de cada apartado.
- Para favorecer el entrenamiento para la prueba de EBAU la **materia será acumulativa** por lo que las pruebas escritas de la segunda y tercera evaluación contemplarán todas las anteriores unidades didácticas programadas.

3.2.3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Los alumnos que obtengan una calificación negativa en la evaluación:

Realizarán **una prueba de recuperación única al inicio de la siguiente evaluación** valorada de 0 a 10 puntos. La calificación obtenida será la utilizada para calcular la nota final en la convocatoria ordinaria. También se podrán presentar a la prueba de recuperación aquellas personas que deseen “subir ”la calificación.

3.2.4. CALIFICACIÓN FINAL EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA

- La **calificación final en la convocatoria ordinaria** será la suma ponderada de las notas obtenidas en las diferentes evaluaciones. Así, cada

evaluación tiene un valor ponderado:
convocatoria ordinaria= 1ªEVAL. 20% + 2ªEVAL. 30% + 3ªEVAL. 50%

- Aplicados los porcentajes anteriormente señalados para la obtención de la calificación global de los alumnos, ésta será **positiva cuando obtengan cinco sobre diez puntos.**
- Se ponderará con carácter negativo la comisión de errores, los planteamientos incongruentes con el discurso planteado por el alumno y el hecho de no responder absolutamente nada a una o varias de las cuestiones planteadas.
- Se ponderará el grado de coherencia global de la prueba, así como su grado de homogeneidad entre las diferentes partes y/o cuestiones de que consten las pruebas de evaluación, fueren del carácter que fueren.
- Los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria ordinaria de junio realizarán una prueba escrita en la **convocatoria extraordinaria de junio.**

3.2.5. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

La evaluación extraordinaria se basará en los siguientes criterios:

- Dicha evaluación consistirá en **una prueba escrita**, ideada por el Departamento, como único instrumento de evaluación calificada de 0 a 10 puntos, estando el aprobado en 5.
- Los contenidos exigidos, los criterios de evaluación y de calificación serán los programados.
- Los criterios de calificación serán ponderados una vez elaborada la prueba escrita y quedarán reflejados por escrito en la misma prueba.

3.2.6. EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES CON EL 30 % O MÁS DE FALTAS DE ASISTENCIA SIN JUSTIFICAR

El sistema de evaluación se basará en los siguientes criterios:

- **Una prueba escrita por evaluación o final** debiendo el alumno obtener 5 puntos sobre 10.
- Objetivos y criterios de evaluación serán los mismos que los programados para el resto del alumnado.

- Los contenidos en que se basarán las pruebas escritas serán los conocimientos y aprendizajes necesarios para una evaluación positiva fijados en la programación docente del Departamento.
- Los instrumentos de evaluación se reducirán a la prueba escrita, quedando sometida a la ponderación del profesor la evaluación de cualquier otro instrumento del que el profesor posea suficientes datos objetivos.

3.2.7. EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES QUE SE INCORPOREN UNA VEZ INICIADO EL CURSO.

- Comenzarán por la Unidad Didáctica que se encuentra el resto del grupo en el momento de su incorporación.
- Los contenidos atrasados, se estudiarán realizando los trabajos que serán corregidos y devueltos para su estudio.
- Estos trabajos estarán basados en los estándares de aprendizaje
- Tanto si la incorporación ha sido durante la evaluación como si ha sido después, estos trabajos constituirán uno de los instrumentos de evaluación. El otro será una prueba escrita siguiendo los mismos criterios de calificación que el resto de los estudiantes.

En Cartagena, a 5 de septiembre de 2022

Fdo.: Esther Gutiérrez María

Jefa del Departamento de Biología y Geología